



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco; a 16 de abril de 2024
Circular No. CBT/DA/DRH/024/24

C. Directores de Áreas
C. Directores de Planteles oficiales,
C. Responsables de los Centros EMSaD,
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales, del
Colegio de Bachilleres de Tabasco
P r e s e n t e

Comunico a ustedes que, derivado de las observaciones de las auditorías realizadas a esta Institución, el personal que se encuentre de licencia sin goce de salario en su plaza base (docente y/o administrativa) por ocupar un cargo de confianza; a partir de la presente fecha, deberán solicitar por escrito cada seis meses, la ratificación de la licencia.

Por lo anterior le solicito hacer extensiva esta información, al personal que se encuentre en esta situación.

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Educación Que Genera Cambio"

Lic. Randy Esteban Arcos Pérez
Director Administrativo



c.c.p. Ing. Melcio Cornelio Muñoz, Secretario General del SICOBATAB
c.c.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez, Secretario General del SIDTCBT
c.c.p. Lic. Juan Antonio García Vicente, Secretario General del SUTAECBT
c.c.p. Lic. Candelario Pérez Damián, Secretario General del SIPACBT
LCP. RAC/lcc.